

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ZARUMACOOOPER CIA. LTDA.
Marzo 31 del 2016**

En la ciudad de Machala, hoy treinta y uno de Marzo del año 2016, a las nueve horas, reunidos en las calles Olmedo y 23 de Abril, se reúne la Junta Universal de socios de la **ZARUMACOOOPER CIA. LTDA.**, con la concurrencia de sus socios señores, **LUIS ORLANDO AGUILAR PASTOR**, suscribe CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (225,00 USD.), la señora **MONICA ALEXANDRA CABRERA AGUILAR**, suscribe DOSCIENTAS (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (100,00 USD.), el señor **RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR**, suscribe SEISCIENTAS (600) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (300,00 USD.), el señor **ENRIQUE GILBERTO CABRERA PASTOR**, suscribe QUINIENTAS (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD.), la señorita **MARÍA MAGDALENA FEJOO LOAYZA**, suscribe DOSCIENTOS (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (100,00 USD.), el señor **ANDRES MARIO LEÓN CARRIÓN**, suscribe SETESCIENTOS VEINTE (720) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital

que suscribe, esto es, la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (360,00 USD.), la señora **CARMITA AMABLE LOAIZA MONTECINOS**, suscribe **NOVECIENTAS** (900) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (450,00 USD.), el señor Ing. **ANGEL HERMEL LOAYZA SALAZAR**, suscribe **TRESCIENTAS SESENTA** (360) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (180,00 USD.), el señor **GEORGE MAURICIO PASTOR BLACIO**, suscribe **MIL CUATROCIENTAS CUARENTA** (1.440) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **SETECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (720,00 USD.).---- El señor **JOHN LAUTARO PASTOR BLACIO**, suscribe **MIL OCHENTA** (1.080) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (540,00 USD.), la señora **FERNANDA PAOLA PASTOR PEREZ**, suscribe **NOVECIENTAS** (900) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (450,00 USD.), el señor **OSCAR RODRIGO ROMERO AGUILAR**, suscribe **TRESCIENTAS** (300) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (150,00 USD.), el señor **DIEGO ARMANDO ROMERO AGUIRRE**, suscribe **CUATROCIENTAS CINCUENTA** (450) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en

numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (225,00 USD.), el señor **JUAN JOSÉ TINOCO ESPINOZA**, suscribe MIL (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (500,00 USD.), el señor **CRISTO NARCIZO TINOCO SALAMEA**, suscribe NOVECIENTAS (900) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y paga, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (450,00 USD.), quienes representan el cien por cientos del Capital Social suscrito, y el capital pagado que asciende a la suma de **CINCO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US. \$ 5.000)** acordando por unanimidad de votos del Capital Social concurrente, constituirse en Junta Universal de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar como único orden del día el siguiente:

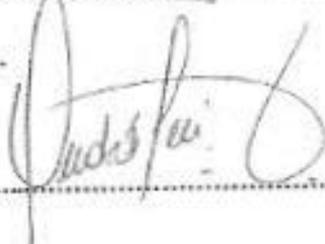
UNO.- Constatación del quórum; **Dos.- APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE;** **Tres.- APROBAR EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO;** **Cuatro.- APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2015.**

Preside la Junta el señor Presidente señor **Cristo Narciso Tinoco Salamea**, e interviene como secretario el Señorita **Gerente General Fernanda Paola Pastor Perez**, quien declaran instalada la **JUNTA**, paso seguido el Sr **PRESIDENTE** manifiesta al señor secretario que realice la **constatación quórum de los socios asistente a la junta**, estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que pasan a aprobar el punto dos del orden del día que es: **APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE**, luego de ser leído y analizado por los asistentes y después de su debida deliberación por unanimidad de capital social suscrito y pagado presente en la junta, deciden aprobar el informe Anual del señor Gerente, paso seguido se procede a dar lectura al punto tres del orden del día: **APROBAR EL INFORME ANUAL DEL SEÑOR COMISARIO**, luego de ser leído y analizado por los socios asistentes a la presente junta y después de su debida deliberación por unanimidad del capital social suscrito y pagado deciden **APROBAR EL INFORME ANUAL DEL SEÑOR COMISARIO**, por lo que se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día que es: **APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2015**, luego de ser leído y analizado por los asistentes y después de su debida deliberación por unanimidad de capital social suscrito y pagado presente en la junta, deciden **LA APROBACION DEL**

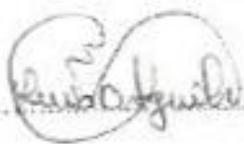
BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2015.- No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia del capital social suscrito y pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobada su texto en forma íntegro y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las doce horas del indicado día, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y secretario que certifican.

MARÍA MAGDALENA FEJOO LOAYZA..........0705053031
SOCIO

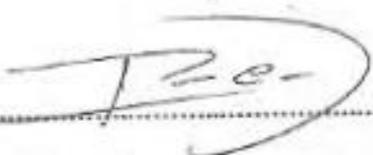
CRISTO NARCIZO TINOCO SALAMEA..........0703063289
SOCIO

ANDRES MARIO LEÓN CARRIÓN..........0102244910
Socio

ANGEL HERMEL LOAYZA SALAZAR..........0701500902
Socio

LUIS ORLANDO AGUILAR PASTOR..........0701825010
Socio

MONICA ALEXANDRA CABRERA AGUILAR..........0702679911
Socio

RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR..........0702860560
Socio

ENRIQUE GILBERTO CABRERA PASTOR *Enrique Gilberto*0700309289
Socio

CARMITA AMABLE LOAIZA MONTECINOS *Carmita Loaiza*0701313538
Socio

GEORGE MAURICIO PASTOR BLACIO *George Blacio*0702808809
Socio

JOHN LAUTARO PASTOR BLACIO *John Pastor*0701289415
Socio

FERNANDA PAOLA PASTOR PEREZ *Fernanda Pastor*0704986942
Socio

OSCAR RODRIGO ROMERO AGUILAR *Oscar Romero*0702300666
Socio

DIEGO ARMANDO ROMERO AGUIRRE *Diego Romero*0703064709
Socio

JUAN JOSÉ TINOCO ESPINOZA *Juan Tinoco*0700370760
Socio